

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

1. IDENTIFICACION

Identifique si el proyecto pertenece al Plan de Acción Institucional o se presentará para financiación externa (Nombrar plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, si es institucional nombrar el Programa, proyecto y meta del Plan de Acción en el que se enmarca el proyecto formulado):

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL “UNIDOS POR EL AMBIENTE”
PROGRAMA 6 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
PROYECTO 15. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA, CONSIDERANDO LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL- OCAMS- EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS DE LA JURISDICCIÓN

2. TITULO DEL PROYECTO

El título del proyecto debe ser claro y conciso. Debe responder fundamentalmente tres interrogantes: ¿Qué se va a hacer?, ¿Cómo se va a hacer? y ¿Dónde se va a hacer? Por ejemplo: “Montaje de cien hectáreas de cacao híbrido con sombrero permanente compuesto por árboles maderables nativos en el municipio de Rionegro, Santander”.

IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA, CONSIDERANDO LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL- OCAMS- EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS DE LA JURISDICCIÓN

3. INTRODUCCION

Descripción del alcance del documento, y se da una breve explicación o resumen del mismo.

El Proyecto contempla la vinculación de actores del sector productivo y de servicios con la Autoridad Ambiental y demás integrantes del Comité Interinstitucional Regional para la P+L liderado por la ANDI.

Las actividades a desarrollar consisten en la recopilación de información que las organizaciones productivas y de servicios de la jurisdicción de la CDMB ingresan al Registro Único Ambiental – RUA -, se analiza dicha información con la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA – en cuanto al cumplimiento legal y normativo (ejemplo: PGIRS, Programa de Uso eficiente y Ahorro del Agua – PUEA-, Uso racional de la Energía – URE - entre otros). Posteriormente se realizan visitas personalizadas a las Organizaciones productivas y de servicios con el propósito de asesorarlas y efectuar seguimiento para que cumplan con los marcos normativos y por otra parte, orientarlos en la minimización de impactos ambientales generados a través de sus procesos productivos. Se procede a realizar un informe sobre el estado actual y lo proyectado, como también las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento de los procesos a través de la implementación de tecnologías de producción más limpia (P+L).

4. PROBLEMA CENTRAL

El problema se debe enfocar a la descripción de la situación problemática que se está presentando, a una necesidad concreta insatisfecha de un grupo social o a una oportunidad de negocio. En este sentido, es importante hacer referencia a la forma como el problema se originó y evolucionó a través del tiempo, las consecuencias de índole social y económico que está generando y la ausencia de iniciativas estatales y no gubernamentales para solucionar dicho problema (aplicar la metodología del “árbol de problemas” que más adelante

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

será necesaria para el montaje del proyecto en la Metodología General Ajustada MGA). Es importante soportar la información con datos cuantitativos a nivel características sociodemográficas de la población, estrato socioeconómico, ingreso familiar y del municipio, tamaño de la demanda del bien o servicio, tamaño de la demanda insatisfecha, precios históricos y proyectados del bien o servicio, costos de producción, inversión pública, rentabilidad de la actividad, etc.

Un gran número de los problemas ambientales que hoy se enfrentan, han adquirido gran preocupación y entre ellos, el afán del hombre por satisfacer sus más crecientes necesidades, basado en modelos de producción y consumo insostenibles, poniendo en peligro el capital natural que soporta sus actividades presentes y futuras, incluido el riesgo a su propia supervivencia.

El sector productivo como un actor social en el contexto de la dinámica ambiental, aún mantiene líneas de producción bajo esquemas tradicionales y convencionales, que además de proporcionar impactos al ambiente, le generan desventaja en términos de productividad y competitividad.

A ello se suma otra barrera, que son las limitaciones importantes en materia de investigación y generación de conocimiento en producción sostenible, incluido el diseño de productos y servicios con criterios ambientales y el uso de materiales que le faciliten los procesos de aprovechamiento y valorización de los residuos, rezagando así los procesos de innovación tecnológica y la transferencia de conocimiento.

Un porcentaje alto del sector productivo no muestra interés por ir más allá de lo que le exige la regulación ambiental, pues no dimensiona los beneficios que puede obtener con una gestión ambiental eficiente, lo cual le permitiría eliminar conflictos con la autoridad ambiental y la comunidad, mejorar su imagen empresarial, su desempeño ambiental y por tanto, abrir posibilidades de crecimiento en un mercado cada vez más competitivo y globalizado. De igual forma, dicho sector productivo, presenta limitantes frente a la posibilidad de acceder a tecnologías más eficientes y menos contaminantes, debido en parte a los obstáculos de tipo económico y financiero que restringen la inversión en materia ambiental.

En cuanto a su aporte en los temas de orden internacional, nacional, regional y local que ocupan las agendas ambientales, como lo es el “Cambio Climático”, se evidencia la ausencia de conocimientos claros para lograr su participación, lo cual hace necesario fortalecer los procesos de capacitación, que conlleven a una sensibilización y conciencia al interior y exterior de su Organización, sobre las estrategias a implementar para contribuir a su adaptación y mitigación.

La Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible 2010, establece la importancia de avanzar y consolidar experiencias significativas que posibiliten desde el sector productivo, prevenir y controlar la contaminación, asumir un compromiso serio frente a la responsabilidad social ambiental y a su vez, reconocer que sus actividades económicas al ser conectadas con la variable ambiental, le permiten ser más competitivos desde el orden regional, nacional e incluso internacional.

La población que se atenderá con el proyecto, forma parte del sector productivo industrial y de servicios de la región.

La población afectada corresponde a los habitantes urbano-rurales que habitan en los municipios del Área de Jurisdicción de la CDMB; por cuanto existen organizaciones productivas que son contaminantes de los recursos naturales renovables, impactando negativamente con su actividad productiva y por ende, contribuyendo a las emisiones de gases de efecto invernadero que de igual forma inciden en el cambio climático.

Los beneficiarios directos corresponden a actores sociales del orden productivo y sector privado, Comisión Regional de Competitividad e Innovación –CRCI-, Municipios de la Jurisdicción, Las Universidades, el SENA, Medios de Comunicación, la CDMB y el AMB, quienes participarán en el desarrollo del proyecto. De manera indirecta, los habitantes urbanos y rurales que al apreciar la implementación de prácticas sostenibles por parte de dichas organizaciones productivas, podrán disfrutar de un mejor ambiente y por ende, un mejoramiento de

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

su calidad de vida. Un gran número de los problemas ambientales que hoy se enfrentan, han adquirido gran preocupación y entre ellos, el afán del hombre por satisfacer sus más crecientes necesidades, basado en modelos de producción y consumo insostenibles, poniendo en peligro el capital natural que soporta sus actividades presentes y futuras, incluido el riesgo a su propia supervivencia.

El sector productivo como un actor social en el contexto de la dinámica ambiental, aún mantiene líneas de producción bajo esquemas tradicionales y convencionales, que además de proporcionar impactos al ambiente, le generan desventaja en términos de productividad y competitividad.

A ello se suma otra barrera, que son las limitaciones importantes en materia de investigación y generación de conocimiento en producción sostenible, incluido el diseño de productos y servicios con criterios ambientales y el uso de materiales que le faciliten los procesos de aprovechamiento y valorización de los residuos, rezagando así los procesos de innovación tecnológica y la transferencia de conocimiento.

Un porcentaje alto del sector productivo no muestra interés por ir más allá de lo que le exige la regulación ambiental, pues no dimensiona los beneficios que puede obtener con una gestión ambiental eficiente, lo cual le permitiría eliminar conflictos con la autoridad ambiental y la comunidad, mejorar su imagen empresarial, su desempeño ambiental y por tanto, abrir posibilidades de crecimiento en un mercado cada vez más competitivo y globalizado. De igual forma, dicho sector productivo, presenta limitantes frente a la posibilidad de acceder a tecnologías más eficientes y menos contaminantes, debido en parte a los obstáculos de tipo económico y financiero que restringen la inversión en materia ambiental.

En cuanto a su aporte en los temas de orden internacional, nacional, regional y local que ocupan las agendas ambientales, como lo es el “Cambio Climático”, se evidencia la ausencia de conocimientos claros para lograr su participación, lo cual hace necesario fortalecer los procesos de capacitación, que conlleven a una sensibilización y conciencia al interior y exterior de su Organización, sobre las estrategias a implementar para contribuir a su adaptación y mitigación.

La Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible 2010, establece la importancia de avanzar y consolidar experiencias significativas que posibiliten desde el sector productivo, prevenir y controlar la contaminación, asumir un compromiso serio frente a la responsabilidad social ambiental y a su vez, reconocer que sus actividades económicas al ser conectadas con la variable ambiental, le permiten ser más competitivos desde el orden regional, nacional e incluso internacional.

La población que se atenderá con el proyecto, forma parte del sector productivo industrial y de servicios de la región.

La población afectada corresponde a los habitantes urbano-rurales que habitan en los municipios del Área de Jurisdicción de la CDMB; por cuanto existen organizaciones productivas que son contaminantes de los recursos naturales renovables, impactando negativamente con su actividad productiva y por ende, contribuyendo a las emisiones de gases de efecto invernadero que de igual forma inciden en el cambio climático.

Los beneficiarios directos corresponden a actores sociales del orden productivo y sector privado, Comisión Regional de Competitividad e Innovación –CRCI-, Municipios de la Jurisdicción, Las Universidades, el SENA, Medios de Comunicación, la CDMB y el AMB, quienes participarán en el desarrollo del proyecto. De manera indirecta, los habitantes urbanos y rurales que al apreciar la implementación de prácticas sostenibles por parte de dichas organizaciones productivas, podrán disfrutar de un mejor ambiente y por ende, un mejoramiento de su calidad de vida.

5. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

Haga una clara descripción de las condiciones actuales o necesidad presentada, identificando las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

La CDMB continúa acercando a las empresas, haciendo evidente la importancia de orientar su gestión hacia el “enfoque preventivo”, el aprovechamiento sostenible de los recursos y la consideración de variables de sostenibilidad en el diseño y desarrollo de proyectos, para así asegurar un manejo responsable y sostenible ante los crecientes y variados requerimientos que demanda una sociedad de consumo. De esta forma, estructuró su propia metodología, denominada Organizaciones Comprometidas con un Ambiente Sostenible – OCAMS-, la cual fue reforzada con la elaboración de un referencial técnico que permite evaluar y calificar el desempeño en la implementación de la misma, por parte de cada una de las organizaciones productivas.

6. DESCRIPCIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Haga una clara identificando las causas y efectos relacionados.

Causas Directas

Falta de promoción de estrategias de control ambiental

Falta de estímulos para las organizaciones.

Causas Indirectas

Desconocimiento de las potencialidades ambientales de la región y localidades.

Baja generación de conocimiento.

Efectos Directos

Descoordinación interinstitucional e intersectorial.

Efectos Indirectos

Carencia de estrategias educativas y comunicativas que permitan la valoración de la gestión institucional por parte de las comunidades en la socialización de estudios, investigaciones y entrega de obras.

7. JUSTIFICACIÓN

La justificación se refiere a la necesidad urgente de dar solución al problema debido a las consecuencias negativas de índole social, cultural, económico y/o político que está generando, a su vez, a la pertinencia de desarrollar determinados procedimientos, modelos, esquemas y/o alternativas para dar solución al problema. Este último aspecto tiene que ver con el interrogante sobre ¿Cómo se va a hacer? Y con el enfoque innovador de las acciones de solución. Además, es importante hacer énfasis sobre cómo se podría agravar la situación de no atender el problema prontamente.

El proyecto se justifica en primer lugar, atendiendo a los siguientes marcos normativos: Ley 99 de 1993, Política Nacional de Producción Más Limpia, Política Nacional de Educación Ambiental, Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” 2016-2019, Ley 1715 de 2014, Plan de Gestión Ambiental Regional CDMB “Por un territorio de Oportunidades” 2015-2031 y Plan de Acción Cuatrienal “Unidos por el Ambiente”

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

2016-2019.

En segundo lugar, por las razones a continuación expuestas:

Hacer parte de una cultura de desarrollo sostenible requiere de importantes esfuerzos del sector productivo por asimilar principios axiológicos distintos. Las responsabilidades de las organizaciones productivas trascienden el entorno inmediato y alcanzan compromisos planetarios; los recursos naturales no pueden ser solo objeto de explotación sino de un trabajo integral que vincule grandes dosis de investigación y compromiso ecológico.

De manera particular y desde el establecimiento de la Política de Producción Más Limpia en 1997, como estrategia complementaria a los instrumentos regulatorios, Colombia ha venido avanzando de manera gradual pero firme, en la incorporación de la variable ambiental para mejorar el desempeño de los sectores productivos, bajo un enfoque que busca prevenir y minimizar eficientemente los impactos y riesgos al medio ambiente y a la salud humana, a fin de garantizar la protección ambiental, el crecimiento económico, el bienestar social y la competitividad empresarial, como un desafío a largo plazo.

La Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, 2010; se orienta al cambio de patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad de las empresas y al bienestar de la población. De esta manera contribuye a reducir la contaminación, conservar los recursos naturales, favorecer la integridad ambiental de los bienes y servicios ambientales y a estimular el uso sostenible de la biodiversidad, como fuentes de competitividad empresarial y de calidad de vida.

La relación entre la producción, el consumo sostenible y la competitividad, requiere que los directivos de la organización productiva, se apropien del nuevo paradigma como parte del corazón de su negocio, que lo consideren y reconozcan como un tema vital para el mismo, abordándolo desde su complejidad; lo cual implica, entre otras cosas, una constante relación con las estrategias financieras y de mercadeo.

La Política Nacional de Educación Ambiental, establece en la estrategia 3. Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Educación No Formal, como Retos: a) Capacitar en manejo ambiental a las empresas que conforman el sector productivo por medio de acciones concertadas con el sector público y privado. b) Fomentar el desarrollo de la Educación Ambiental en las empresas y promover el concepto de ecoeficiencia en las mismas. c) Promover al interior de las Organizaciones la investigación en tecnologías limpias y concertar con gremios empresariales la orientación del consumo hacia productos no contaminantes. d) Promover la creación de estímulos para las empresas que apliquen tecnologías o procedimientos de producción amigables con el ambiente.

8. POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

Breve descripción de la población afectada por el problema o la necesidad y población Objetivo afectada directamente por el problema.

8.1. POBLACION AFECTADA

Población del Departamento de Santander 2.100.733. Proyección DANE 2019

8.2. POBLACION OBJETIVO DE LA INTERVENCION

Población de la jurisdicción de la CDMB (13 municipios) 1.262.319. Proyección DANE 2019

9. ANTECEDENTES

Las experiencias exitosas o fallidas para intervenir el problema que se está presentando en la zona. Si existe un fuerte componente de

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

innovación en las alternativas y acciones de solución, documente los estudios y desarrollos que se han obtenido y que lógicamente servirán como referencia para la estrategia metodológica del proyecto. Los resultados de los estudios que se documenten a nivel tecnológico o metodológico deben tener relación directa con el tema del proyecto, como por ejemplo: resultados de estudios sobre desarrollo de nuevas tecnologías; estudios sobre el mejoramiento del cultivo o el proceso de transformación, así como técnicas y tecnologías para el control de la erosión o la mitigación del riesgo por cambio climático; de igual forma, experiencias sobre modelos pedagógicos implementados para la educación ambiental, transferencia de tecnologías o el desarrollo de competencias en la población rural, entre otros. Para el caso de los proyectos de obras civiles para el control de la erosión, desastres naturales o mitigación del riesgo por cambio climático, es necesario relacionar aquellos estudios previos realizados para el diseño de las obras civiles.

El MADS en 1997, adoptó la Política Nacional de Producción Más Limpia; estableciendo conceptos asociados como el de ecoeficiencia, señalando que la contaminación y la acelerada pérdida de recursos naturales constituyen un indicador de ineficiencias en la producción y en el uso de productos y servicios. Partiendo de esta premisa, la CDMB inició su acercamiento al sector productivo a través de la conformación del Comité Ambiental liderado por la Asociación Nacional de Industrias (ANDI), cuyo objetivo plantea la reconversión industrial de procesos productivos a través de tecnologías limpias.

En el año 1999, la Universidad Industrial de Santander – UIS - y la CDMB, mediante convenio interadministrativo No. 2771-8 conformaron el Nodo Regional de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales con el propósito de ejecutar proyectos orientados al mejoramiento del desempeño ambiental del sector productivo en el Área de Jurisdicción de la CDMB, a través de conceptos y herramientas de producción más limpia. Desde su creación hasta el año 2003 atendió a los sectores productivos: plásticos, servicios, bebidas, alimentos, joyería, talleres, galvanoplastia, baterías, ladrilleras, molineras de arroz, fundición, cuero, lavaderos, madera, avícola, porcícola y hospitales.

Bajo los lineamientos del Programa CYGA (Convenio BID – ICETEX –SENA) que subsidiaba en un 50% a las empresas interesadas en implementar un sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 14000, el NODO DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA, prestó asesoría a EXTRUCOL S.A. y a la Planta de Lubricantes de Terpel S.A. En el año 2002 se obtuvieron importantes resultados; la Certificación de las Empresas TRANSEJES S.A. y BAVARIA S.A. Posteriormente en el año 2003 se diseñaron para dos (2) empresas más, los sistemas de gestión ambiental.

Distinciones recibidas por el Nodo de Producción Más Limpia: Distinción Nacional del Medio Ambiente en la Modalidad de Proyecto Institucional para la Defensa y Protección del Medio Ambiente otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), 2001; Mención de Honor en reconocimiento a los aportes, al fortalecimiento del SINA, a la calidad de vida y sostenibilidad del desarrollo regional otorgado por ASOCARS 2012 y Premio al Mérito Evento de Clausura del año Mundial del Agua en Colombia, en la Categoría “Empresarial”, 2003.

10. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

Redacte un objetivo general y varios objetivos específicos. El número de objetivos específicos depende de la cantidad de causas directas identificadas en el árbol de problemas del proyecto, así como de los alcances del proyecto de acuerdo a su presupuesto económico. Todo objetivo comienza con un verbo en infinitivo, como por ejemplo: realizar, establecer, ejecutar, analizar, desarrollar, diseñar, evaluar, llevar a cabo, entre otros, y debe responder a los tres interrogantes que responde el título del proyecto, los objetivos específicos deben ser coherentes y secuenciales en el tiempo y que cada objetivo específico genera una serie de metas y productos a través de los cuales se evaluará el éxito y cumplimiento del proyecto, por esta razón, es importante redactar solamente objetivos que se pueden cumplir de acuerdo a las capacidades, tiempos y recursos con que cuenta el proyecto o de acuerdo a las capacidades financieras de las fuentes potenciales de financiación.

10.1. Objetivo General:



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:
Representante De La Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

CÓDIGO:
E-GE-FO22

VERSIÓN:
02

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO
DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB

Vincular y brindar la asistencia técnica a las organizaciones del sector productivo y de servicios, en la implementación de tecnologías de producción más limpia (P+L) utilizando la metodología institucional OCAMS, que conlleven a su reconocimiento por ecoeficiencia, responsabilidad social ambiental y cultura ambiental empresarial.

10.2. Objetivos Específicos

- 10.2.1. Promover y acompañar estrategias de autorregulación y control ambiental en el sector productivo y de servicios para la mejora de la gestión ambiental, la productividad y competitividad, en el marco de la producción limpia, utilizando la metodología OCAMS.
- 10.2.2. Incorporar la estrategia “responsabilidad social ambiental” en las organizaciones productivas y de servicios, participantes del proyecto.
- 10.2.3. Crear estímulos para las organizaciones productivas y de servicios, que desarrollan el concepto de ecoeficiencia en sus procesos

11. ALTERNATIVA DE SOLUCION

Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión.

11.1. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN :

- 11.1.1. Asistencia técnica en implementación de tecnologías de producción más limpia (P+L)

11.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- 11.2.1. Utilizando la metodología institucional OCAMS, que conlleven a su reconocimiento por eco eficiencia, responsabilidad social ambiental y cultura ambiental empresarial.

12. ANÁLISIS DEL ENTORNO

Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a desarrollar.

12.1. BIEN Y/O SERVICIO

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Asistencia técnica en implementación de tecnologías de producción más limpia	Número	Asistencias técnicas

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

(P+L)		
12.2. CAPACIDAD Y BENEFICIARIOS.		
DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CAPACIDAD GENERADA
Asistencias técnicas en (P+L)	Número	Población de la Jurisdicción CDMB

13. LOCALIZACION DE LA ALTERNATIVA

<i>Descripción del sitio exacto donde se desarrollara la alternativa propuesta.</i>
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

14. ANALISIS DE RIEGOS

<i>Descripción de causas de las posibles amenazas y probables eventos no deseados y los daños y consecuencias que éstas puedan producir, debe incluirse PROBABILIDAD, IMPACTO, EFECTOS y MEDIDAS DE MITIGACION. (Si son más de uno, descríbalos)</i>
14.1. DESCRIPCION DEL RIESGO:
Fenómenos naturales que retrasen los estudios
PROBABILIDAD: (Tipo de probabilidad: frecuente, ocasional, poco probable, probable, Remoto.) Probable
IMPACTO: (Tipo de Impacto: Alto, bajo, Moderado, Muy alto y Muy bajo.) Moderado
EFECTOS: Retrasos en la consecución de los objetivos
MEDIDAS DE MITIGACION: Planeación



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:
Representante De La Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

CÓDIGO:
E-GE-FO22

VERSIÓN:
02

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB

15. Análisis Marco Lógico del proyecto

Análisis lógico de causas, objetivo, productos, actividades y costos. El marco lógico busca estructurar el proyecto a través de actividades puntuales y metas cuantitativas. A partir de los objetivos específicos se desprenden los productos de cada objetivo, estos productos deben generar actividades a realizar que en el marco lógico se denominan metas cuantitativas y se constatan a través de las fuentes de verificación.

Objetivo General:	Vincular y brindar la asistencia técnica a las organizaciones del sector productivo y de servicios, en la implementación de tecnologías de producción más limpia (P+L) utilizando la metodología institucional OCAMS, que conlleven a su reconocimiento por ecoeficiencia, responsabilidad social ambiental y cultura ambiental empresarial.						
Meta global del proyecto:	Asistencia técnica en implementación de tecnologías de producción más limpia (P+L)						
Causas Directas	Objetivo	Actividad	Costo x Actividad	Meta	Indicador	Fuente de verificación	Factores Externos
Falta de promoción de estrategias de control ambiental.	1. Promover y acompañar estrategias de autorregulación y control ambiental en el sector productivo y de servicios para la mejora de la gestión ambiental, la productividad y competitividad, en el marco de la producción limpia, utilizando la metodología OCAMS.	Fomentar la vinculación y participación de las Organizaciones productivas y de servicios en tecnologías de producción más limpias (P+L) y la metodología "OCAMS"	\$ -	5	Organizaciones productivas y de servicios vinculadas y participando de tecnologías de producción más limpia (P+L) considerando la metodología Institucional "OCAMS".	Convenios o actas de acciones conjuntas	Políticas públicas
		Participar en el Comité Interinstitucional Regional para la Producción más Limpia liderado por la ANDI	\$ -	1	CDMB participando en el Comité Interinstitucional Regional para la P+L liderado por la ANDI	Registros de asistencia y registro fotográfico	Políticas públicas
		Realizar seguimiento a las organizaciones productivas y de servicios que continúan ejecutando estrategias de P+L en el marco de la metodología OCAMS	\$ 25.981.263	80	Organizaciones Productivas y de Servicios vigencia anterior con seguimiento, que continúan ejecutando estrategias de P+L en el marco de la metodología OCAMS	Actas de concertación y registro fotográfico	Políticas públicas
		Ejecutar los compromisos adquiridos en los convenios de producción más limpia	\$ 26.000.000	80%	Cumplimiento de compromisos adquiridos en los convenios de producción más limpia	Convenios e informe de cumplimiento	Políticas públicas
Falta de estímulos para las organizaciones.	2. Incorporar la estrategia "responsabilidad social ambiental" en las organizaciones productivas y de servicios, participantes del proyecto.	Fomentar la vinculación de organizaciones productivas y de servicios a la estrategia de Responsabilidad Social Ambiental	\$ -	10	Organizaciones productivas y de servicios vinculados a la estrategia de Responsabilidad Social Ambiental	Formato de vinculación	Políticas públicas
		3. Crear estímulos para las organizaciones productivas y de servicios, que desarrollan el concepto de ecoeficiencia en sus procesos.	Exaltar a las organizaciones productivas y de servicios por su desempeño y gestión ambiental	\$ -	1	Exaltación a Organizaciones productivas y de servicios por su desempeño y gestión ambiental	Registros de asistencia y registro fotográfico

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

16. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Tipo de Entidad a la cual se solicitarán los recursos.
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

17. CRONOGRAMA

Escriba todas las actividades que surgieron a partir del marco lógico y establezca el periodo de tiempo en el que se llevarán a cabo. Este periodo puede ser semanal, quincenal, mensual, bimensual o trimestral. Agregue cuantas columnas sean necesarias de acuerdo al número de periodos de tiempo que haya definido para el cronograma.

Actividad	Tiempo (Trimestres)								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Fomentar la vinculación y participación de las Organizaciones productivas y de servicios en tecnologías de producción más limpias (P+L) y la metodología "OCAMS"									
Participar en el Comité Interinstitucional Regional para la Producción más Limpia liderado por la ANDI									
Realizar seguimiento a las organizaciones productivas y de servicios que continúan ejecutando estrategias de P+L en el marco de la metodología OCAMS									
Ejecutar los compromisos adquiridos en los convenios de producción más limpia									
Fomentar la vinculación de organizaciones productivas y de servicios a la estrategia de Responsabilidad Social Ambiental									
Exaltar a las organizaciones productivas y de servicios por su desempeño y gestión ambiental									

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

18. PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROYECTO

Escriba todos los gastos e inversiones en los que se incurrirá para el montaje del proyecto y su puesta en marcha (en pesos). Los aportes pueden ser propios o contrapartidas de otras personas e instituciones como el municipio, el departamento, las universidades, las CAR's, etc. Todas las compras y/o adquisiciones se deben costear así se realicen en efectivo o en especie (bienes y servicios). Se deben sumar tanto los valores en filas (por rubro o gasto) como los valores en columnas (por tipo de fuente de financiación). Agregue cuantas filas sean necesarias de acuerdo a la cantidad de rubros y gastos en los que se incurra.

Rubro financiable	Fuentes de Financiación						Total
	Recursos Propios		Contrapartidas				
	Efectivo	Especie	Alcaldía		Otros		
			Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
Fomentar la vinculación y participación de las Organizaciones productivas y de servicios en tecnologías de producción más limpias (P+L) y la metodología "OCAMS"	0						0
Participar en el Comité Interinstitucional Regional para la Producción más Limpia liderado por la ANDI	0						0
Realizar seguimiento a las organizaciones productivas y de servicios que continúan ejecutando estrategias de P+L en el marco de la metodología OCAMS	25.981						25.981
Ejecutar los compromisos adquiridos en los convenios de producción más limpia	26.000						26.000
Fomentar la vinculación de organizaciones productivas y de servicios a la estrategia de Responsabilidad Social Ambiental	0						0
Exaltar a las organizaciones productivas y de servicios por su desempeño y gestión ambiental	0						0
Total	51.981						51.981